

C. Cinthia Patricia Cantera Pacheco  
Presidenta del Consejo del ITEI  
PRESENTE:

Apreciable Presidenta:

De manera respetuosa y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35, 1 fracción XIII "a" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, remito a usted copia certificada del Acta de sesión del Comité de Clasificación de Información Pública de este sujeto obligado, celebrada el día 23 de octubre del presente año en la que se aprueban los CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, 2015-2018.

Solicitando de ese H. instituto su autorización en los términos propios del acta y además lo estipulado en el artículo 41 fracción VII de la Ley citada en el párrafo anterior.

Acompaño copia certificada del acta de integración del Comité de Clasificación de Información Pública, de los nombramientos de los integrantes actuales del Comité para acreditar que laboran para este sujeto obligado.

Le presento un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Tuxpan, Jalisco, 07 de diciembre del año 2015

2015 AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y CONTRALORÍA



*Gabriel Ochoa Mesina*  
ABOGADO GABRIEL OCHOA MESINA

c.c.p. Presidente Municipal Doctor Edwin Romero Cotes  
c.c.p. Síndico Lic. Oscar Velazco Vázquez  
c.c.p. Secretario General Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez

**ALIANZA CONTIGO**

**Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018**  
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800